n.º 53 - TOMO 93 27 DE JUNIO DE 2013



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA

9.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 210

2) **Asistencia** 210

3) **Asuntos entrados** 210

4) **Conmemoración de los cuarenta años del quiebre institucional que puso fin a las instituciones democráticas** 211

– Manifestaciones de varios señores Legisladores.

5) **Levantamiento de la sesión** 226

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 25 de junio de 2013.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 27 de junio, a la hora 14:30, con motivo de cumplirse cuarenta años del quiebre institucional que puso fin a las instituciones democráticas.

José Pedro Montero Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Sergio Abreu, Ernesto Agazzi, José Amorín, Milton Antognazza, Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Roberto Conde, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal, Luis Gallo Imperiale, Luis Alberto Heber, Eduardo Lorier, Daniel Martínez, Eduardo Mezzera, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Daniel Peña Fernández, Luis Rosadilla, Jorge Saravia, Alfredo Solari, Héctor Tajam** y **Lucía Topolansky**; y los señores Representantes **Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, Fernando Amado, Roberto Araújo, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Cecilia Bottino, Graciela Cáceres, Jorge Caffera, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Gustavo Cersósimo, Carlos Corujo, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Carlos Gamou, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Óscar Groba, Elsa Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Martín Lema, Irene Lima, Arturo López, José Carlos Mahía, Alma Mallo Calviño, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Pablo Mazzoni, Daniel Montiel, Gonzalo Mujica, Amín Niffouri, Fernando Nopisch, Nicolás Núñez, Raúl Olivera, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Ricardo Planchón Geymonat, Iván Posada, Luis Puig, Daniel Radío, Roque Ramos, Carlos Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Francisco Sánchez, Mercedes Santalla, Víctor Semproni, Rubenson Silva, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Pablo Vela, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián, Horacio Yanez** y **Jorge Zás Fernández.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Luis Alberto Lacalle Herrera, Jorge Larrañaga** y **Rodolfo Nin Novoa**; y los señores Representantes **Gerardo Amarilla, Andrés Arocena, Marcelo Bistolfi, Daniel Caggiani, José Carlos Cardoso, Antonio Chiesa Bruno, Hugo Dávila, Álvaro Delgado, Jorge Gandini, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, Felipe Michelini, Orquídea Minetti, Martha Montaner, Jorge Orrico, Darío Pérez Brito, Mario Perrachón, Jorge Pozzi, Gustavo Rombys, Mario Silvera, Juan C. Souza** y **Daisy Tourné**; y con aviso, los señores Senadores **Juan Chiruchi, Héctor Lescano, Constanza Moreira, Enrique Rubio** y **Tabaré Viera**; y los señores Representantes **José Amy, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Irene Caballero, Alberto Casas, Walter De León, Dante Dini, Rodrigo Goñi Romero, Daniel Mañana, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Alberto Perdomo Gamarra, Ana Lía Piñeyrúa, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia** y **Alejo Umpiérrez**; y sin aviso, el señor Representante **José Amaro.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 43).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 27 de junio de 2013.

La Presidencia de la Comisión Administrativa remite un recurso de revocación y jerárquico en subsidio, interpuesto por la señora funcionaria María Antonia Martínez Piña, contra las Resoluciones de Presidencia de la Comisión Administrativa n.º 93/2012, de 30 de octubre de 2012 y 109/2012, de 13 de noviembre de 2012.

La Junta Departamental de Artigas comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal 2013-2015 de dicho Organismo.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN".

4) CONMEMORACIÓN DE LOS CUARENTA AÑOS DEL QUIEBRE INSTITUCIONAL QUE PUSO FIN A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ha sido convocada con motivo de cumplirse cuarenta años del quiebre institucional que puso fin a las instituciones democráticas.

Queremos saludar y agradecer la presencia de quienes nos acompañan: autoridades nacionales y departamentales, civiles, militares y miembros del cuerpo diplomático, y extender nuestro saludo especial al señor Presidente de la República.

Invito a la Asamblea General y a la Barra a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional junto al coro del Sodre.

(Así se procede). (Aplausos en la Sala y en la Barra).

–Tiene la palabra el señor Legislador Radío.

SEÑOR RADÍO.- Señor Presidente de la Asamblea General, señor Presidente de la República, autoridades presentes, Legisladores, señoras y señores: hace cuarenta años la patria vivía en medio de una salvaje decadencia; la patria toda. Eran tiempos turbulentos. Las acciones violentas eran parte constitutiva del paisaje cotidiano. La muerte no solo rondaba a quienes presuntamente protagonizaban los enfrentamientos armados sino que se cobraba también la vida de quienes, poco o nada, tenían que ver, ni querían tener que ver, con las cananas en la cintura, con los uniformes verde oliva, con las chanchitas ni con los malditos gatillos, cada vez más fáciles por aquel entonces, de quienes no terminaban de convencerse de que la razón y la puntería no necesariamente están en el mismo bando. Y la mayoría de estas muertes no eran accidentes; algunas eran meros efectos colaterales.

Había medidas prontas que solo daban seguridad a quien borda y barre: borda decretos con hilos represivos y mientras tanto barre las protestas de la calle, como ha dicho Tinta Brava. Había allanamientos. Había escándalos públicos y había cárceles privadas que usurpaban denominaciones que le quedaban enormes. Había multicolores acusaciones de traición y algún que otro traidor. Había gente que se atribuía representatividades de las que no era digna. Habían comido de la mano con los comunicados 4 y 7. Había caciques que confundían ser orientales con vivir en el *far west*. Había artistas, intelectuales y cosas parecidas, dando manija. Había jupos. Había un contexto internacional. Había guerra fría y sangre caliente. Había intromisiones improcedentes. Había civiles velazquistas y militares a las risas. Había miles de kilómetros entre Montevideo y Lima. Había dicho el Che Guevara que había cosas que no había que hacer en el Uruguay. Había peores sordos que los que no quieren oír. Había cantegriles. Había responsables.

Y en medio del crepúsculo, más allá de la mirada inocente con la que los orientales contempláramos los sucesos, más allá de que en el imaginario colectivo había una apuesta íntima, en cada uno de nosotros, en el fondo de nuestra alma, a que en este país nadie podría finalmente animarse a atentar, y menos aún, derrocar nuestra formalidad institucional tan bastardeada, más allá de la incredulidad con la que amanecimos aquel 27 de junio, hace cuarenta años, ante el atropello perpetrado por las bestias desbocadas, más allá de todo esto, la verdad es que hacía ya buen rato que los orientales, mayoritariamente, inmersos en el clima de violencia cotidiana al que nos veníamos acostumbrando, en bastante circunstancias sintiéndonos obligados a tomar partido por la apuesta marquetinera de aquellos –unos y otros– que sintiéndose depositarios de la verdad absoluta o del mandato de la historia, apelaron al pensamiento mágico y asumieron derroteros sangrientos con la promesa fácil de resoluciones instantáneas. Unos y otros, mesiánicos todos ellos, atacando desde varios frentes a nuestra maltratada democracia, tironeando de aquella res que al final cayera de un marronazo en plena frente, en plena estupidez sentimental –como cantara Alfredo– extrapolando resoluciones inventadas, importadas de textos de divulgación confeccionados para encandilar a incautos, particularmente a nuestros jóvenes.

Ante tanta decadencia cívica, la verdad es que hacía ya buen rato que eran unos cuantos los orientales que estaban faltando a la cita.

Mientras para algunos el dilema real de nuestro país era oligarquía o pueblo, y consideraban un paso adelante los comunicados amargos de los militares insurrectos, Amílcar Vasconcellos había advertido con preclara mirada: “El dilema para nosotros es muy claro: o defendemos las instituciones contra quien sea: subversión venga de donde venga y cualquiera sea el pretexto que adopte y el nombre o condición del subversor, o dejamos los gobernantes electos por el pueblo, de cumplir nuestra obligación y entregamos el país al caos, a la dictadura, que siempre lleva consigo todas las corrupciones, todas las arbitrariedades”.

Wilson, poco tiempo antes, hacía un mea culpa que lo enaltece: “Nos equivocamos. Les dimos facultades que no usaron para aquello que pidieron. Quizás en alguna oportunidad hayamos olvidado que para imponer la libertad, el arma más poderosa que el hombre ha inventado es la libertad”.

El contralmirante Juan José Zorrilla representó apenas un parpadeo luminoso ante el tropel de sombras.

Don Carlos Quijano había escrito: "Uruguay es un país engañado y descreído: pero enviciado con el engaño. Necesita de él, porque se ha acostumbrado a temerle a la verdad y porque intuye que la verdad es muy dura". Y agregaba: "Se encuentran entre esos dubitativos los que creen que el poder militar puede hacer o impulsar la revolución que el país necesita. El fin, se consuelan, justifica los medios".

Por su parte, Guillermo Chifflet advertía, por aquel entonces, que la revolución auténtica no puede estar jamás al margen de la democracia.

El Coronel Pedro Aguerre, ya preso, pronosticaba certeramente con relación a los pronunciamientos de febrero de los sediciosos con uniforme: "Esto es un golpe de Estado. De a poco van a ir cerrando la prensa contraria, la prensa neutral y después toda la prensa, las organizaciones contrarias, los estudiantes y todas las organizaciones. Al final se va a hacer solo lo que digan ellos. Esto es un golpe de Estado".

Y fue un golpe de Estado nomás. Y se terminó la libertad de prensa nomás. Y se terminaron las otras libertades, las de la democracia formal y burguesa que muchos despreciaban. Y persiguieron a las organizaciones políticas y sociales.

Aquella noche trágica, Wilson, en un memorable discurso, arrojó su declaración de guerra al rostro de los autores del atentado.

El 27 de junio de 1973 –hoy se cumplen cuarenta años–, las Fuerzas Armadas establecían: "Quedan prohibidas todas las manifestaciones, como así las críticas, ya sean de orden personal, gremial o por medio de la prensa".

Hubo intentos heroicos de resistencia. Desde el acto de coraje del Capitán de Navío Óscar Lebel hasta la huelga general de los trabajadores y de los estudiantes que, luego de tantos errores compartidos, tantas negociaciones absurdas y faltas de brújula ayudaban, al menos, a salvar la honra.

Y luego, la calle fue quedando desierta. Todo fue recubierto con un manto de silencio ensordecedor, que podía oírse en cada rincón, detrás de cada árbol, en cada esquina aparentemente vacía. Solo aquella marchita detestable, llamada *25 de Agosto*, que aprendimos a odiar y a temer, porque sus ecos siempre venían acompañados de expresiones que nos colocaban al borde de la emesis; solo aquella marchita detestable, como telón de fondo de la barbarie.

Las luces se fueron apagando una a una. Y aprendimos también que para Juan María Bordaberry la democracia era la "pluriporquería".

No podíamos entender cómo nos habían robado la presencia, el canto, cada bullicio, las flores, los partidos políticos, cada grito rebelde, los gremios, cada garganta estallando en el asfalto. No podíamos entender cómo nos habían robado cada debate en el Parlamento, cada elección, cada encuentro en la fábrica o en el liceo, cada centímetro, cada baldosa.

Todo lo que siempre había estado allí y creíamos que era nuestro aunque hubiéramos manifestado cierto desapego. No podíamos entenderlo, pero debíamos. Porque de alguna manera, éramos corresponsables. No lo habíamos sabido cuidar.

Los orientales, mayoritariamente, por acción o por omisión, habíamos contribuido a construir el relato de la decadencia. Y no conformes, lo seguimos transformando en una epopeya, con figuras de héroes. No debimos habernos sorprendido.

Desde ese entonces, la calle cada vez más se ha ido poblando, tras la niebla, de aquel día inacabable. Ojalá, el último día inacabable de nuestra historia. Cada vez más, desde entonces, se fueron disipando las sombras y volvimos a reconocer la alegría en los rostros de nuestra gente, se empezaron a llenar nuestras mañanas de bandoneones tristes y alegres, de mates amargos y dulces, y de esperanzas que nunca debieron robarnos. La esperanza de que no haya sido en vano. La esperanza de que seamos dignos hacedores de la reconstrucción permanente de la democracia.

Podremos gritar una y mil veces ¡nunca más! ¡Nunca más dictadura! ¡Nunca más uruguayo contra uruguayo! ¡Nunca más terrorismo de Estado o del que sea! Pero se necesita un cambio cultural, un cambio en la cabeza y, particularmente, en el sistema político que advierta que necesitamos del aporte del otro. Mientras el otro sea un obstáculo o un estorbo, no habremos aprendido nada.

Cualquier consigna será en vano si no somos protagonistas dignos de esta construcción colectiva que es la patria, asumiendo sin ambages que la democracia parlamentaria y el arcoíris de los partidos políticos son la mejor manera que hemos inventado de representar a todo el espectro de opiniones del colectivo social, incluyendo –con iguales derechos– a aquellas personas que no se sienten impelidas a meterse en cuanta reunión o asamblea le salga al cruce, ni se sienten convocados por medio de las redes sociales, pero que igualmente trasmiten un mandato y una opinión cuando eligen a sus representantes. Y asumiendo nuestras diferencias, tan necesarias, es que la democracia parlamentaria y el arcoíris político son la mejor manera que hemos inventado para evitar que la gente tenga que elegir entre opciones de hierro, encorsetada entre blanco y negro y con connota-

ciones morales. Es la mejor manera de construir los matices.

Cualquier consigna será en vano si continuamos anhelando la victoria final en lugar de apostar a construir, paso a paso, la épica de lo posible, aprendiendo a detectar los nuevos signos de la heroicidad: la capacidad de dialogar, de encontrarnos, de negociar, de construir acuerdos, sin nunca más dejarnos seducir por los censores éticos que todavía pululan, por los aspirantes a profetas, políticos frustrados disfrazados de intelectuales, que nos hablan desde la atalaya de la arrogancia moral y hacen un discurso facilongo que solo sirve para imprimir pósters a demanda o adornar las comunicaciones en las redes sociales.

Si somos dignos hacedores de la reconstrucción permanente de la patria, tal vez podamos ser dignos herederos de la voz y de la presencia intangible en esta Casa de aquellos que hoy y siempre nos harán falta.

Para que Wilson nos siga deslumbrando con su presencia majestuosa. Para que Amílcar nos inunde con un *shock* de dignidad. Para que Juan Pablo siga cabalgando como un ucrónico caballero de este siglo. Para que Zelmar agite nervioso su melena como un sol en este ámbito. Para que otra vez podamos sentir que el Toba nos preside en esta Cámara. Para que Maneco le ponga más y más poesía a esta historia. Para que Quijano nos recuerde que navegar es necesario. O para que Seregni, desde la inmortalidad, nos repita y nos convoque, por enésima vez, a ser pacíficos y pacificadores, y a ser consecuentes con nuestros compromisos.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: es este un año de aniversarios de honda significación para los uruguayos.

Meses atrás celebramos el bicentenario del Congreso de Abril y de las Instrucciones del Año XIII que son, sin exageración, la partida de nacimiento del republicanismo uruguayo.

Hoy no celebramos nada pero conmemoramos, es decir, recordamos en común, una fecha negra de la historia uruguaya, la del 27 de junio de 1973; fecha de disolución de las Cámaras, del golpe de Estado y de comienzo de una etapa de arbitrariedades y crímenes que causaron infinitos males a los uruguayos y lo siguen causando, de una manera o de otra, hasta el día de hoy. Ambos acontecimientos, el Congreso de Abril y el golpe de Estado, son precisamente antagónicos: uno afirma ideales que el otro niega.

En el Congreso de Abril hay una primera expresión del embrión de la idea democrática pronunciada por Artigas: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". Hay una expresión liberal radical que es la prescripción de las Instrucciones en el sentido de que se promueva la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable. Hay afirmación republicana de separación de Poderes que deben guardar absoluta independencia el uno del otro; esto está en los artículos 5.º y 6.º de las Instrucciones. Hay prescripción de que las Fuerzas Armadas se subordinen al poder civil, al poder constitucional pues dicen las Instrucciones que "el despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos". Allí está el alma del Uruguay, eso es lo que somos. Eso es lo que somos históricamente y lo que le da sentido a esta nacionalidad.

El 27 de junio de 1973, en cambio, asistimos a la negación de estos ideales, al desborde militar que derribó a las autoridades constitucionales legítimamente constituidas, al fin de la separación de Poderes con el arrasamiento del Poder Legislativo que, poco después, sería seguido por la supresión del Poder Judicial como Poder, por el cercenamiento de los derechos individuales y de las libertades públicas, por la negación de todo lo que venía contenido en las Instrucciones del Año XIII.

Son dos momentos distintos, antagónicos de la vida nacional. ¿Cuál de ellos es el verdadero? ¿Cuál es el que mejor nos expresa? Yo creo que ninguno de los que aquí estamos tiene duda alguna. Nos expresan las Instrucciones del Año XIII. Niegan lo que somos los actos del 27 de junio. Pero unos y otros fueron actos que se cometieron aquí por orientales, por uruguayos. En ese sentido, ambos son expresión auténtica de lo que somos.

Lo que extraigo como conclusión, señor Presidente, es que no estamos predestinados a la plenitud de la vida democrática. Nadie nos garantiza la vigencia permanente del Estado de derecho. Podemos proclamarla un día, disfrutarla otro, celebrarla siempre, pero si no estamos atentos cuidándola, defendiéndola, preservándola, esa plenitud democrática en la que queremos vivir puede perderse, y de hecho se ha perdido más de una vez en el curso de nuestra historia.

Hoy conmemoramos cuarenta años del golpe del 73 y podríamos conmemorar también, con diferencia de pocos meses, los ochenta años del golpe del 33. No hay seguros, no hay vacunas contra las embestidas autoritarias. Nada garantiza la permanencia de la ins-

titucionalidad democrática. Depende del esfuerzo de todos preservarla, afirmarla, mejorarla, engrandecerla, ennoblecerla, hacer que en su plenitud podamos vivir todos juntos.

El golpe de Estado del 73 no fue, ciertamente, un rayo en un cielo de verano; no fue un acontecimiento inesperado, sorpresivo que nadie pudiera imaginarse que iba a ocurrir un día; no, estuvo lejos de ello. Fue la culminación o el desenlace de una serie de acontecimientos que se habían empezado a producir hace mucho tiempo. ¿Cuánto tiempo? Es muy difícil decirlo. Hay quienes hacen arrancar todo esto ya desde el golpe del 33; yo no me voy tan lejos. Sin remontarnos tanto en el tiempo, en 1963 se produjo el asalto al Club Uruguayo de Tiro Suizo del que dentro de poco tiempo se cumplirán cincuenta años. Allí hay un hecho de violencia política que luego fue seguido por otros y que dan de algún modo la pauta de lo que fue aquel Uruguay de los años sesenta y de los primeros años de los setenta, que culminó en lo que culminó. Era un momento internacional muy complejo y muy difícil, en plena guerra fría, a pocos años de la Revolución Cubana, con el mayo francés del 68 en el medio, con una serie de acontecimientos que causaron fuerte impacto en la vida nacional, y una crisis económica de fondo que tampoco puede ignorarse. Una crisis para un país al que se le había desguazado su inserción internacional años atrás y que no encontraba un camino para salir de esa dificultad, de ese atolladero, con consecuencias sociales profundas de la crisis económica y con reclamos por la redistribución del ingreso que se traducían en movilizaciones y protestas de todo tipo. Y en medio de la agitación social, de la protesta sindical, de la violencia política, había atentados con bombas que dejaban víctimas inocentes, asaltos a los bancos, secuestros, homicidios, represiones, torturas, víctimas de la represión, más recriminaciones, más protestas, más reclamos, más enfrentamientos, más choques, más sangre derramada, menos tolerancia y más envenenamiento del clima en el que todos vivíamos. Todo esto es la antesala insoslayable de lo que pasó en 1973.

En 1973 se produjo, sí, el golpe de junio; pero antes estuvo el golpe de febrero. En febrero de 1973 las Fuerzas Armadas se desacatan y dicen que no van a reconocer a un Ministro designado por el Presidente de la República. Ese desacato ya es el golpe. El Presidente acepta la situación y la convalida con los pactos de Boiso Lanza; protesta, solitaria, la voz de Amílcar Vasconcellos en aquel *Febrero Amargo*, pero el Parlamento no se reúne. El país sigue deslizándose por el despeñadero.

En junio viene la disolución de las Cámaras. Yo no pretendo hacer aquí el esbozo de una crónica de todos estos hechos que enlutaron tantos años de la vida nacional. Creo que los hechos, de algún modo o de otro, los recordamos todos. Y si de crónica se trata, o de relato preciso y circunstanciado de los hechos, yo me remito al libro del doctor Julio María Sanguinetti, *La agonía de una democracia*, que señala con precisión y con fidelidad la verdad histórica de cada uno de estos hechos. He ahí un marco fáctico, a mi juicio pertinente y más aún insoslayable, para la reflexión a propósito de estos hechos.

Pero no quiero detenerme en los hechos en una oportunidad como esta, en una sesión solemne de la Asamblea General con la presencia del señor Presidente de la República y de altas autoridades nacionales, porque ni es esta una academia de historia, ni podríamos llegar aquí, en un órgano político, a un debate sereno y preciso sobre los hechos, sobre sus causas, sobre sus consecuencias. De manera que no me voy a detener en esto.

De los hechos resultan, ciertamente, conductas e inconductas, culpas y méritos y, naturalmente, responsabilidades: ¿qué duda cabe? Pero no creo que fuera un acierto detenerse aquí en el señalamiento de culpas de unos y de otros, porque por ese camino vamos a llegar fácilmente a las recriminaciones recíprocas, que con rapidez darían lugar a los agravios recíprocos y a generar aquí un clima que, francamente, sería de desprestigio para las instituciones democráticas, una situación que la ciudadanía no entendería ni aceptaría, y de esa manera, no obtendríamos ningún resultado positivo. Yo siento que no puedo señalar responsabilidades de nadie, pero creo que tengo el derecho de hacerlo –y pienso, además, que tengo el deber– con las responsabilidades de mi partido.

El decreto de disolución de las Cámaras está firmado por el Presidente Juan María Bordaberry. El Presidente Bordaberry fue elegido por el lema Partido Colorado; esa es nuestra gran responsabilidad. Es cierto que no fue elegido en una elección interna; es cierto que no fue elegido por la Convención; pero eso no le quita su carácter al hecho de que fue elegido por el lema Partido Colorado y esa es nuestra responsabilidad.

Cuando el Presidente Bordaberry tomó la decisión que tomó, algunos colorados lo apoyaron; entre ellos, notoriamente uno fue el señor Pacheco Areco. Otros colorados desde el primer momento, desde la noche misma del 27 de junio, manifestaron su oposición tajante y radical. En esa noche, los Senadores del batllismo manifestaron su oposición a lo que ocurría y lo hicieron en términos categóricos y contundentes, condenando el golpe de Estado y apostrofando a los golpistas, sabiendo que en pocas horas quedarían absolutamente a su merced, y comprometiendo su esfuerzo y su lucha en pro del restablecimiento democrático. Nombro a esos Senadores para homenajearlos: Eduardo Paz Aguirre, quien presidió la

sesión; Héctor Grauert, Luis Hierro Gambardella, Nelson Constanzo y Amílcar Vasconellos, que esa noche fue el último Legislador en abandonar el Palacio Legislativo. Y no eran Senadores, entonces, pero notoriamente estaban contra el golpe de Estado –y por eso también los nombro para homenajearlos–, Jorge Batlle, Julio María Sanguinetti, Manuel Flores Mora, Renán Rodríguez y –dígase también– Raumar Jude quien, pese a haber sido Secretario General de la Unión Nacional Reeleccionista, estuvo en la oposición al golpe y participó después de lo que sería el triunvirato colorado, formado por Batlle, Vasconcellos y el propio Jude, que actuó hasta que se constituyeron las autoridades partidarias, después de la elección interna de 1982.

El Partido Colorado quedó dividido en 1973, tal como había ocurrido en 1933. Las elecciones internas de 1982 se disputaron, precisamente, acerca de la actitud de unos y de otros respecto de la dictadura. Hubo quienes abogaron por evitar ese choque en nombre de la unidad partidaria, pero los batllistas rechazaron esa pretensión: bagres de un lado y tarariras del otro, dijo Tarigo, y el resultado de la elección fue el triunfo categórico del Batllismo Unido.

El partido así reconstituido trabajó en pro del restablecimiento democrático. Y preciso es consignar que en ese empeño, conducido por las figuras del Batllismo Unido, no hubo divisiones ni fisuras y el partido todo se alineó detrás de las figuras de los doctores Sanguinetti y Tarigo en la negociación con las Fuerzas Armadas, que culminó exitosamente en el Pacto del Club Naval al que concurrieron el Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica para poner fin a aquel estado de cosas y allanar el camino al restablecimiento democrático.

En ese largo camino de luces y sombras, de avances y retrocesos, el gran juez de la democracia, que es el pueblo, supo discernir finalmente culpas y méritos; supo hacer el balance entre unos y otros, teniendo en cuenta que no había partido sin errores ni partido sin aciertos, ni hombres sin errores ni hombres sin aciertos. Y haciendo el balance de todo aquello, ponderando y calibrando las circunstancias, el soberano, el pueblo oriental, al expresarse en las urnas en 1984 le dio el triunfo al Partido Colorado y le encomendó la tarea, exitosamente realizada, de conducir el cambio en paz. Y así efectivamente se hizo.

De esa manera se cerró una etapa luctuosa, una etapa tremenda de la vida nacional y el país pudo reencontrarse no con la beatitud de la democracia, como si la democracia fuera una situación de paz permanente, de armonía perpetua, sin esfuerzos, sin sobresaltos, sin luchas, sin desencuentros: nada de eso. Todos sabemos que la democracia es otra cosa: es el choque de los partidos, el choque de las ideas, el enfrentamiento, el reclamo de los sectores sociales, la vivencia de la libertad en toda su extensión imaginable. Pero los hechos ocurridos y vividos a partir de aquel golpe de Estado deben enseñarnos que así como todos podemos disfrutar de los derechos y libertades de la democracia, también debemos contribuir a preservar las instituciones de la democracia, porque sin el esfuerzo de todos, no se sostienen. No alcanza con cumplir con la Constitución y con la ley; eso es indispensable, pero no es suficiente. Hay que cumplir, además, de buena fe, lealmente, con lealtad institucional, permitiendo que el Gobierno elegido por el pueblo para gobernar efectivamente gobierne, permitiendo que el otro pueda ejercer sus derechos como yo ejerzo los míos, teniendo presente una norma siempre olvidada del Pacto de San José de Costa Rica, el artículo 32, que establece: “Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática”. La República no es yuxtaposición de individuos, amontonamiento de libertades individuales sin orden ni concierto. La República es más que eso: es un orden colectivo fundado sobre el respeto a los derechos de todos, cimentado sobre las instituciones que la Constitución consagra, que requiere del ejercicio permanente de la responsabilidad y del respeto, para que ese edificio institucional no se debilite y termine cayendo. Esa es la lección que tendríamos que haber aprendido, porque sin instituciones democráticas no hay nada: para empezar, no hay paz. Como decía Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”, y si no empezamos por respetarnos en esta tierra de orientales, que no somos seres sumisos, no va a haber nunca paz. El respeto es la base de la convivencia. El respeto, la tolerancia y la convivencia democrática son absolutamente indispensables para que en ese clima se respeten también los derechos humanos.

Los derechos humanos no tienen por protección y garantía lo que digan los instrumentos internacionales ni los organismos internacionales, porque acá estaba vigente la Declaración Universal de Derechos Humanos y muchos otros instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos cuando se cometieron las atrocidades y las barbaridades que se llevaron adelante durante la dictadura. La protección para los derechos humanos está en la vigencia de las instituciones democráticas, en el Parlamento libre y plural, en la prensa libre, en la Justicia independiente –¡sobre todo en la Justicia independiente!–, en las organizaciones de la sociedad civil, en los sindicatos, en todo lo que constituye la rica pluralidad de una sociedad democrática, que cuando se expresa libremente defiende los derechos de todos, detiene los atropellos, denuncia a los déspotas y garantiza el imperio de la libertad.

¡Eso es lo que tenemos que asegurar nosotros: la democracia, porque sin democracia no hay paz, no hay derechos humanos ni desarrollo! El desarrollo es a veces un espejismo que hace que algunos busquen atajos hacia él y olviden las formas institucionales dentro de las que hay que conducirse. Ese es un espejismo, y otro suele ser la justicia social, y a veces el desarrollo con justicia social puede ser el espejismo más atractivo y más poderoso, que haga creer que se puede pasar por encima de las normas constitucionales. ¡No hay espejismo que valga! ¡No hay desarrollo económico sólido sin un Estado de derecho que dé certeza jurídica a los agentes! Esa es la base que necesitamos todos para que aquí sea posible invertir, trabajar, prosperar, construir, edificar una vida de acuerdo con las expectativas de cada uno.

Democracia para la paz; democracia para los derechos humanos; democracia para el desarrollo económico; democracia para la justicia social: estas son las lecciones que tiene que significarnos la reflexión sobre el 27 de junio de 1973. No se trata de recordar para volver a recriminarnos, de recordar para volver a enfrentarnos; hay que recordar para comulgar en el propósito común de construir en democracia, todos juntos, con respeto por los derechos de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente, señores Legisladores, invitados especiales: siento que es un gran compromiso y una gran responsabilidad hacer uso de la palabra en la Asamblea General en esta instancia tan importante.

Quiero expresar mi gratitud a los compañeros Legisladores del Partido Nacional, que acordaron designarme para representar a nuestra colectividad, la histórica corriente política del Partido Nacional, el partido de la libertad; el partido del Estado de derecho; el partido defensor de las leyes; el partido de la lucha por la coparticipación y la representación de las minorías; el partido de la justicia social; el partido que actuó contra la discriminación; el partido cuyos líderes y cuadros supieron ofrecer la vida por la pureza del sufragio; el partido que se declaró como enemigo irreconciliable de la dictadura y que se prodigó en esfuerzos para lograr su derrota; el partido que no vaciló en ofrecer todos sus esfuerzos, aun los más comprometidos y difíciles, para construir la reconciliación nacional y la pacificación luego de los años de desencuentro y violencia que transcurrieron en la década del setenta; el partido al que le rechinó el método practicado para la salida de la dictadura, en el que se admitieron condicionamientos a ciudadanos como Wilson Ferreira, que contaba con indiscutibles credenciales de lealtad a la patria, pero no hizo caudal de su ofensa poniendo piedras en el camino a la frágil e incipiente democracia.

La Asamblea General ha resuelto conmemorar este 27 de junio, a cuarenta años de los hechos de 1973, precisamente en la fecha de la intervención y disolución por la fuerza del Parlamento, instancia en la que se configuró la violación constitucional, la ruptura institucional, el golpe de Estado que resultó de una deriva de graves tensiones políticas a la que fue sometido el Uruguay por más de una década.

Realizar esta sesión fue iniciativa del Partido Nacional, e invitamos a firmar la moción de convocatoria a todos los partidos, por la significación nacional de esta instancia y por el contenido de compromiso con la protección de las instituciones que esta entraña.

En esta instancia, la responsabilidad política supone asumir voluntaria y responsablemente el mandato de comprometerse a que se combatan y se destierren todas las acciones y decisiones que se asuman, despreciando o eludiendo el mandato de la Constitución y los frenos que ella contiene a la tentación autoritaria.

Es un imperativo democrático y republicano que los hombres públicos, los partidos políticos, los funcionarios del Estado, los que custodian las armas de la patria, los líderes empresariales y sindicales, los influyentes comunicadores y medios, los que enseñan y forman a las nuevas generaciones, en fin, todos los ciudadanos, asumamos la importancia de nuestra adhesión a los principios de la Sección II, "Derechos, deberes y garantías", Capítulo I, de nuestra Constitución de la República. Y esa adhesión no debe quedar circunscrita a la declamación, sino que debe formar parte de la conducta. Solo la práctica de las virtudes ciudadanas que ilumina esta declaración es la garantía de fortaleza e inviolabilidad del sistema de convivencia republicano y democrático, cuya falta en aquel momento hoy rememoramos con rebeldía.

En la conducta de respeto al contrato constitucional de los hombres radica la virtud de sostener las instituciones o de sufrir su debilidad. Como expresaba nuestro prócer el 5 de abril de 1813: "Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad: por eso una confianza desmedida sofocaría los mejores planes; ¿pero es acaso menos temible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; solo el freno de la constitución puede afirmarla".

Los hechos de 1973, sus antecedentes y sus consecuencias, forman parte de nuestra historia, no podemos desmentirla, pero sí es posible y necesario analizarla en profundidad, porque en sus entrañas encontraremos, seguramente, muchos hitos y circunstancias que, sin pretenderlo quizás, contribuyeron al proceso que concluyó en la ruptura institucional.

Radicalismos, debilidades, construcciones ideológicas cargadas de soberbia e intransigencia, frivolidad, desprecio por la opinión ajena y una persistente y corrosiva inocencia ciudadana fueron ambientando un clima en el que los demonios del autoritarismo se desataron con inigualable fuerza. El resultado de la pendiente de los valores democráticos ofreció nuestra convivencia serena y confiada a un modelo de triunfadores y derrotados que costó muchos años desterrar.

El desprecio por las libertades formales –burguesas para unos, sustituibles o hipotecables para otros– sufre un proceso largo que se revela por los sesenta. La pérdida de referencias democráticas alimenta los radicalismos y su eficacia demoledora los retroalimenta. ¿Por qué encuentran razones y justificativos quienes se han convencido de imponer sus ideas por la fuerza? Porque al superar el límite ético de la conducta democrática el fin justifica los medios y el voluntarismo no repara en la legalidad para conseguir sus fines.

El Uruguay se mostraba como un país abierto, tolerante a las distintas ideas, integrado socialmente, con dificultades –por cierto–, pero con mecanismos de amortiguación de conflictos comprendidos por las grandes mayorías, en las que variadas corrientes políticas se expresaban electoralmente y la opinión se manifestaba en una prensa escrita –entonces dominante como medio de comunicación– de indudable pluralidad y variados perfiles.

En aquel Uruguay de la década del sesenta, todos, absolutamente todos los que quisieron, expresaron su opinión sin cortapisas. Esta apertura era, sin duda, una fortaleza de la que hoy debemos sentirnos orgullosos, por más que algunos se empeñen en identificarle carencias.

El Partido Nacional gobernó por mandato popular desde 1959 hasta 1966. Sus períodos fueron épocas de respeto escrupuloso de la Constitución y de la ley, y las garantías a los ciudadanos fueron aseguradas permanentemente. Y no será porque no hayan ocurrido en aquella época hechos y anuncios de gravedad que precedieron la violencia radical que se desarrolló más adelante.

Nuestro Uruguay, inserto en un contexto regional complejo sobre el que operaban tensiones derivadas de la guerra fría, la confrontación de los bloques que resultaron de la Segunda Guerra Mundial, la implantación progresiva de un modelo autoritario que fue orientándose hacia la ideología marxista como el de la Revolución Cubana, su influencia en las corrientes de izquierda y la proyección de su romántica imagen en otras, por un lado, comenzó a ofrecer debilidades. La incipiente doctrina de la seguridad nacional, estimulada por agencias de los Estados Unidos de América, fue completando el cuadro de tensiones. Y esa confrontación, ajena a nuestra realidad, encontró un campo fértil en una sociedad tolerante que no advirtió a tiempo la trágica deriva que recorría.

Esa marcha, en la que fueron tomando protagonismo quienes se escudaban en su radicalismo, costó al Uruguay mucho, muchísimo dolor. En época de vigencia de las instituciones, estas eran objeto permanente de ataques, y el desgaste de su vigor terminó, a la larga, resultando catastrófico.

Hoy estamos conmemorando los hechos del 27 de junio de 1973, que constituyen un hito doloroso de nuestra historia, pero es imposible referirnos a ellos como una fotografía, cuando la secuencia de episodios anteriores fue dando marco a este evento. El país había asistido a una guerra, promovida por quienes creyeron justificar la violencia en la pretendida bondad de sus objetivos. El calendario fija, indiscutiblemente, esos episodios en un período de plena vigencia de las instituciones, aunque se pretenda reescribir la realidad y darle otra versión. Y hoy, a cuarenta años del quiebre que tanto costó a nuestro Uruguay, no podemos derivar en una complaciente aceptación de que los hechos ocurrieron sin una causalidad o, lo que es más grave aún, admitir una versión miope de la historia en la que se trasmuten roles, se construya una historiografía que exime de responsabilidad a todos o a algunos de quienes despreciaron la tolerancia imprescindible para sostener una sociedad democrática socialmente armónica, respetuosa de libertades, derechos y cumplimiento de obligaciones.

El 27 de junio estuvo precedido por una larga lista de eventos, en los que no faltaron, inclusive, la complacencia de grupos y sectores aparentemente antagónicos con los golpistas, con sus ideas o proclamas, que estimularon la motivación de quienes creían justificado apartarse de la lógica institucional. Violencia armada, despreciando los canales de práctica democrática y hesitando del uso legítimo de la fuerza como justificada reacción, sometían a la ciudadanía a un estado de sitio. Desobediencia militar estimulada por sectores tolerantes de derecha y por ansiedades programáticas de cierta izquierda. Debilidad institucional representada en un Presidente sin liderazgo ni respaldo político activo, que reveló con el tiempo que profesaba ideas autoritarias y planeaba trasnochadas formas de organización institucional, ajenas a nues-

tra cultura política, nuestra identidad y nuestra historia. Una sociedad desorientada y acosada en medio de la confrontación y con muy poca capacidad de reacción. Un liderazgo político enfrentado a una realidad inédita que superaría los códigos civilistas de la cultura política oriental, y cuyos resultados quizás no eran previsibles en el grado y la gravedad que ocurrieron.

Luego de la disolución del Parlamento, de la operación de sometimiento de los poderes independientes, de la censura y las restricciones a la libertad de expresión, de la violación de los derechos de los ciudadanos, el camino sería largo y difícil. La dictadura se autoasignó un rol refundador y ejerció el manejo de los asuntos públicos reservados a una representación legítima de la ciudadanía, con absoluto descontrol y falta de garantías.

Claro que los resultados de su gestión estuvieron muy alejados de los enunciados, y el país se estancó y atrasó. Escondió en sus entrañas violaciones a los derechos humanos, a la vida, a la personalidad de las víctimas, al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, con un saldo doloroso para todos los orientales: tortura, desaparición, asesinatos, ejecuciones, atentados terroristas homicidas, consecuencias gravísimas de la pérdida de referencias que manchan nuestra historia.

Once años es mucho tiempo en la vida de una nación joven como la nuestra, y ese tiempo no se recupera sin un compromiso intenso con los valores republicanos y la práctica democrática, así como con un relato honesto y equilibrado de aquellas vivencias dolorosas para todos. Tampoco se recupera alimentando demonios o proscribiendo a quienes tienen derecho a participar activamente del proyecto colectivo.

Si hoy debemos expresar un sentimiento y un compromiso en este magnífico ámbito de la representación popular que es la Asamblea General, en ocasión de la conmemoración de los episodios del 27 de junio de 1973, ejemplificados en el ataque y violación del Parlamento, es el de ofrecer y reclamar para la verdad y hacia el futuro una reseña histórica que alimente y no envenene a las nuevas generaciones. Este debe constituir un propósito patriótico y un responsable ejercicio del liderazgo que desde la política, con honestidad, debe practicarse.

Desde las horas previas a la afrenta al Parlamento, el Partido Nacional, por la voz de su principal líder, Wilson Ferreira Aldunate, dejó en claro desde dónde la colectividad de los defensores de las leyes se iba a plantar frente al agravio y los agresores, como un enemigo irreconciliable. Y así fue durante los once años en que el Partido Nacional sostuvo la bandera de la libertad, aquí en nuestra tierra y en el exterior. Compartimos con orientales de otras corrientes y tendencias el anhelo de la reconstrucción democrática, y no ofrecimos concesiones para lograr ese objetivo, en ninguna circunstancia.

En esta coyuntura y en este ámbito, expresamos en nombre del Partido Nacional, desde las entrañas de nuestros principios libertarios, nuestro propósito de contribuir, cuando sea necesario, a la paz y a la felicidad de nuestro pueblo, sin la más mínima concesión a los radicalismos iluminados, los fanatismos excluyentes, las visiones parciales y los intereses sectoriales.

Somos poseedores de un espíritu conciliador, y de una irrenunciable rebeldía en defensa de la libertad y la Constitución. Sabemos que es posible la tan ansiada justicia social respetando escrupulosamente las libertades. No concedemos a ningún iluminismo el beneficio de degradar la autonomía de los individuos. El 27 de junio es historia, pero su dura enseñanza nos obliga y nos compromete.

En el mundo, entre aquella época y la actual, han ocurrido muchas transformaciones, profundos cambios; se han caído paradigmas; se han superado dogmas y también esto ha repercutido en nuestro Uruguay. Han fracasado estrepitosamente los experimentos del socialismo real, los ímpetus de las doctrinas de la seguridad nacional, los populismos autoritarios disfrazados de progresismo.

Se han abierto cauces profundos en la protección de los derechos humanos. Se ha verificado un mayor acceso a la prosperidad, aunque queda, por cierto, mucho camino por recorrer. Se ha producido un progresivo empoderamiento de la ciudadanía para controlar el buen funcionamiento de las instituciones. Vivimos, por ventura, una realidad más transparente.

En este marco, los partidos políticos, como vehículos de opinión pública y contendores por el ejercicio legítimo del gobierno en sus diferentes instancias, tienen la responsabilidad agregada de fortalecerse, democratizarse y abrir sus estructuras al interés ciudadano de participación. El golpe de 1973 también fue contra sus organizaciones y sus liderazgos, y no olvidemos que entre sus mentores había quienes intentaron borrarlos de la realidad.

La constante entre aquella época y esta –seguramente, también será la del futuro– es la necesidad de trabajar incansablemente por el fortalecimiento de la democracia liberal, teatro en el cual todas las ideas y proyectos pueden discutirse y plebiscitarse ante el soberano: el pueblo.

Ejercer la ciudadanía responsablemente, asumir liderazgos comprometidos con la libertad y la tolerancia, despreciar la imposición de ideas o proyectos,

transgrediendo las reglas de convivencia democrática y el respeto institucional, admitir con satisfacción y orgullo la majestad de la Constitución, son las únicas armas que servirán adecuadamente para fortalecer nuestro Uruguay.

La enseñanza que recogemos del recuerdo traumático del pasado nos obliga a entregar a las nuevas generaciones de orientales una institucionalidad vigorosa, una democracia consolidada y el respeto por las libertades de los individuos, sin vacilaciones.

¡Viva la Constitución!

¡Viva la República!

¡Viva la patria!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor Presidente, señor Presidente de la República, señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia, señores Ministros y señoras Ministras de Estado, autoridades en general, compañeros viejos dirigentes sindicales de la CNT que ocupan el palco de honor que está a la derecha del señor Presidente...

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

–Para que conste en la versión taquigráfica de esta sesión, me estoy refiriendo a los compañeros Vladimir Turiansky, Víctor Brindisi, Luis Iguiní, Ignacio Huguet, Carlos Bouzas, Ricardo Vilaró y Ruben Villaverde.

En mi opinión, esta rememoración debe ser un acto de recuerdo y homenaje a la resistencia que llevaron adelante hombres y mujeres de nuestro pueblo, anónimos, contra la opresión y la tiranía.

Hoy, más de la mitad de nuestra población todavía no había nacido en 1973. La situación de nuestro país y de la región de esa época les puede resultar no solo alejada, sino ajena. Ver la dictadura como algo que pasó, por allá lejos –pido que reflexionemos un poco al respecto–, puede representar una enorme debilidad de nuestra institucionalidad. Los que vivimos y sufrimos esa larga noche hemos aprendido lo importante que es tener presente esos acontecimientos como forma de evitar que se repitan, por aquello de que quienes olvidan su pasado están irremediablemente condenados a repetirlo.

Anoche, quedé preocupado –muy preocupado– y angustiado –diría–; me invadió una suerte de angustia cuando mirando el programa de televisión *Código País* escuché las respuestas de jóvenes a los que se les preguntaba sobre el 27 de junio: no sabían qué significaba. Aparentemente, está en los programas de estudio desde la década del noventa. Miro al Ministro Ehrlich y le digo: algo está fallando. Se advertía que no sabían qué significaba el 27 de junio y cuando se les preguntaba quiénes habían ocupado la Presidencia como gobernantes de facto, confundían a gobernantes elegidos democráticamente con dictadores. Algo está fallando.

También me alarmaron –nobleza obliga– algunas valoraciones que se hicieron sobre el proceso que derivó en el golpe de Estado, pero ese tema –como ha quedado claro en esta sesión– tiene varias lecturas; por suerte, en esta oportunidad –después de estar tanto tiempo aquí dentro–, hemos empezado a exponer de forma amplia. Miro al señor Legislador Amaro, quien en una ocasión dijo aquí que había que debatir sobre términos históricos y sobre las distintas lecturas acerca de ese período. Creo que hoy hemos hecho un avance importante en el sentido de esa reflexión, y yo voy a hacer mi interpretación.

Agradezco a los compañeros Senadores y Diputados de la Bancada del Frente Amplio que me hayan elegido; espero poder representarlos a todos, con las contradicciones que sabemos que en la izquierda tuvimos en el análisis de un proceso histórico –solo para hablar de la izquierda–, que sería bueno que analizáramos, discutiéramos y procesáramos, y vaya con esto una solicitud a mis compañeros a efectos de que se me permita hacer la interpretación histórica.

No se me escapa, señor Presidente, que la madre de todas las maestras es la experiencia directa, pero mal haría si en este acto no trasmitiera lo que pienso, como legado, a efectos de que quienes, algún día –quizás–, revisen la versión taquigráfica de esta sesión, tengan una interpretación de los hechos.

En el Uruguay –lo he dicho muchas veces, y no deberíamos soslayarlo–, la dictadura que se instaló fue una dictadura cívico-militar. Según mi interpretación, esa fue la respuesta de los sectores más retrógrados y reaccionarios de dentro y de afuera de fronteras contra las luchas que se venían desarrollando en nuestro continente por mejorar las condiciones de vida de la población.

En un mundo determinado por el conflicto entre el Este y el Oeste, y bajo la lógica imperante de la guerra fría, la estrategia de la reacción en el continente, con el respaldo de los Estados Unidos de América, fue el impulso a los golpes militares en la región.

Argentina conoció golpes de Estado, durante el siglo XX, entre los años 1930 y 1932; entre los años

1943 y 1946; entre los años 1955 y 1958; entre los años 1962 y 1963; entre los años 1966 y 1973, y entre los años 1976 y 1983. Estos golpes tenían la pretensión de permanecer, más allá de la solución de conflictos momentáneos, en el interior de su realidad histórica.

Bolivia, que a lo largo de su historia había vivido más de trece o catorce golpes de Estado en la década del sesenta, inauguró nuevos períodos de golpes de Estado, muchos de ellos golpes dentro del golpe o contragolpes dentro de los golpes, incluidos golpes de signo nacionalista populares como el del General Juan José Torres, que terminó siendo derrocado por el General Hugo Banzer, que viró la línea nacionalista popular de Torres por una autoritaria represiva.

Ecuador sufrirá golpes militares entre 1963 y 1965 y entre 1972 y 1979.

Paraguay, con historia de Gobiernos de facto y provisionales sufrirá la dictadura stroessnerista entre 1953-1954 y 1989.

El golpe de Estado en Brasil del 31 de marzo de 1964, que derrocó a João Goulart, sería saludado por el Presidente Lyndon B. Johnson de los Estados Unidos de América mediante un mensaje enviado el 2 de abril a los militares, en el que expresa "sus más calurosos deseos" –no sabemos bien de qué–, agregando que el pueblo norteamericano "[...] había observado con ansiedad las dificultades políticas y económicas atravesadas por vuestra gran nación". Además, reafirmó: "Admiramos la voluntad decidida de la comunidad brasileña por resolver estas dificultades en el marco de la democracia constitucional". Lo dijo Johnson frente al golpe de Estado de los militares contra João Goulart.

Esto deja al descubierto el papel de los Estados Unidos de América en el apoyo a todos los golpes militares a lo largo y ancho del continente.

Esta estrategia continental se consolida en la Doctrina de la Seguridad Nacional, seguramente determinada por el miedo al contagio y a que el ejemplo cubano se extendiera en la región. Pasaría un tiempo hasta que en 1976 el Presidente Jimmy Carter introdujera inflexiones en esa política de promoción y respaldo firme a los gobiernos dictatoriales.

En el cono Sur los golpes de Estado comienzan en 1964 en Brasil y luego se extenderían: en junio de 1973 se produce en Uruguay; en setiembre de 1973 en Chile, contra el Gobierno de la Unidad Popular encabezado por el doctor Salvador Allende, cuya fuerza política poco antes del golpe de Estado había tenido más respaldo electoral que el que había tenido cuando llegó a la Presidencia de Chile; en Argentina, en 1976.

En un contexto de polarización de las luchas políticas y sociales, la estrategia de Estados Unidos de América y de los sectores dominantes en los países de la región pasó por buscar el respaldo de sectores dentro de las Fuerzas Armadas para detener las demandas de los sectores populares y destruir o neutralizar a las fuerzas políticas de izquierda y a los sectores democráticos dentro de los partidos de la región. Se trató de forzar un nuevo marco político al interior de los países y de la región que permitiera el empuje de las políticas y que controlara, por un lado, los aspectos económicos en la aplicación de un modelo dirigido a establecer el predominio del capital financiero, un nuevo esquema de la apropiación de la renta a nivel regional, y por otro, que posibilitara tener el control político sobre la región.

En ese contexto se inscribió el golpe de Estado de junio de 1973.

Se ha pretendido reducir las causas del golpe de Estado a la existencia de una guerrilla armada. Se quiere dar como válida la explicación de que el enfrentamiento entre la insurrección armada y las Fuerzas Armadas dio lugar al golpe de Estado de junio de 1973, en lo que se ha dado en llamar la teoría de los dos demonios, teoría de pretensión exculpatoria de las verdaderas causas que llevaron a la aplicación de una estrategia represiva que adquirió dimensión continental.

Aquí hago un paréntesis para reflexionar sobre las cuestiones que se han planteado. Quiero manifestar la convicción –que como toda convicción y por el camino recorrido es difícil de probar– de que si las elecciones de 1971 las hubiera ganado Wilson Ferreira Aldunate no habría habido un golpe de Estado encabezado por el Presidente; esta convicción es firme. La segunda es que aunque hubiera ganado Wilson Ferreira Aldunate, muy probablemente habría existido un golpe de Estado contra el Presidente. Estamos en el campo de las convicciones.

La aplicación de esa estrategia fue dirigida a parar las luchas populares que se desarrollaban para mejorar las condiciones de vida, para lograr más justicia en la redistribución de la riqueza. Esas luchas tenían que ser aplastadas a sangre y fuego.

No nos olvidemos de que en este contexto nació la coordinación represiva de las Fuerzas Armadas de la región, conocida como Plan Cóndor.

La necesidad de cambios estructurales en Uruguay para superar las condiciones de estancamiento en que el país había caído estuvo presente en distintas áreas del quehacer político y social. Hace pocos días conmemoramos los cincuenta años de los trabajos de la CIDE, que encabezó nuestro compatriota

Enrique Iglesias. Hace pocos días, realizamos un homenaje al líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, que fue el que dio respaldo y empuje político a la CIDE. Quiere decir que había necesidad de cambios estructurales en la década del sesenta y en ese período histórico. Producto de ese trabajo, se planteó un programa de reformas estructurales que permitiera dar respuesta a la situación de subdesarrollo, al crecimiento en la economía y a una redistribución de la riqueza más equitativa.

Es en ese contexto de necesidad de cambios estructurales que se desarrollan distintas formas de lucha reivindicativa por parte de importantes sectores de nuestra sociedad: la clase obrera organizada, estudiantes y trabajadores del campo que en forma creciente se integraban a la lucha por reivindicaciones y marchaban desde el lejano norte sobre Montevideo. Todo esto se dio en un contexto que, según mi interpretación, tenía mucha debilidad institucional o, por lo menos, falta de capacidad o de voluntad institucional para encarar y dirimir los conflictos.

No voy a soslayar que entre las distintas estrategias planteadas hubo sectores y compañeros que desarrollaron una estrategia de lucha política armada. Esa estrategia dio lugar a debates muy profundos en el seno de la izquierda y tuvo mucho espacio de cuestionamiento. Esa estrategia no fue desconocida desde el punto de vista de las discusiones que se llevaron adelante. Pero la mayoría de las demandas políticas y sociales se canalizaban a través de reivindicaciones y movilizaciones que pretendían expresar sus demandas y reclamos por las vías constitucionales y legales, y no por medio de la lucha ilegal o clandestina.

La forma de convivencia democrática que había caracterizado al Uruguay se fue deteriorando rápidamente durante la década del sesenta. Los niveles de enfrentamiento se fueron tornando cada vez más virulentos. La represión de las demandas se fue incrementando y las condiciones de vida se iban deteriorando paulatinamente.

Hubo militarización de trabajadores. Se gobernó durante largos períodos bajo medidas prontas de seguridad. ¡Inclusive se mantuvieron medidas prontas de seguridad y este Parlamento tuvo la debilidad institucional de no enfrentar al Gobierno, ya que una vez que la Asamblea General levantó las medidas prontas de seguridad siguió el desarrollo y la aplicación de esas políticas! Esto es parte de la historia que debemos asumir, no es la búsqueda de culpas; no es mi intención. En todo caso, es la búsqueda personal de las enseñanzas porque sobre la base del aprendizaje evitaremos la repetición. La represión en la calle estaba y había determinado el asesinato no de combatientes armados, sino de estudiantes desarmados.

La idea de la eventualidad de un golpe de Estado se instaló ya en nuestro país en el escenario nacional desde el golpe de Estado en Brasil contra el Presidente Goulart.

Los trabajadores organizados en la Convención Nacional de Trabajadores, que en ese momento era un espacio de coordinación de las centrales sindicales existentes previo a la conformación de una central única, tomaron la resolución, ante un golpe de Estado, de responder con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo. Era producto de una reflexión del movimiento sindical uruguayo que tenía claro el pensar en términos estratégicos; que tenía claro que su pensamiento iba mucho más allá de la demanda y de la reivindicación momentánea o coyuntural por mejorar sus condiciones. La clase obrera uruguaya organizada sabía que un golpe de Estado en este país a los primeros que iba a violar sus derechos era a los trabajadores. Tenían presente esto; de ahí que ya en 1964 tomaran esta decisión.

Durante 1972 se exacerbó la violencia, se declaró el estado de guerra interna y se institucionalizó –porque ya venía desarrollándose– el accionar de las Fuerzas Armadas en la represión de la insurgencia armada.

Abril de 1972 fue un mes dramático. El 14 de abril se desarrollaron acciones del MLN contra integrantes del Escuadrón de la Muerte responsables de ejecuciones sumarias a militantes. Hubo una reacción frente a este hecho que determinó la muerte y la detención de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional. El 15 de abril se produce uno de los paros generales más grandes de la historia del movimiento sindical uruguayo. El 16 de abril se produce un acto de provocación al Partido Comunista. En un plenario de la Juventud Comunista desarrollado en su sede de la calle Fernández Crespo entran las fuerzas de la represión armadas y va a ser por la intermediación, en primer lugar, del Presidente de la Cámara de Diputados del momento, Héctor Gutiérrez Ruiz, y de la asistencia de Legisladores comunistas, que se detiene lo que era una provocación. Se detuvo el 16, pero el 17 de abril se produjo el ataque a la Seccional 20 del Partido Comunista, que terminó con el asesinato de ocho obreros comunistas; primero se produjo la muerte de siete y luego la de un octavo. Es herido de muerte y va a terminar falleciendo con una bala de calibre militar el Capitán Busconi. Esa arma nunca fue hallada y no estaba dentro del local del Partido Comunista. El Capitán recibió un tiro en la cabeza de un arma de grueso calibre; yo no conozco mucho de armas –debería saber más– aunque, seguramente, podemos declarar que fue disparada por un francotirador. Esto ambientó el ingreso al local del Partido Comunista y la muerte de sus militantes. ¿Cuál era el objetivo? Era lograr que el Partido Comunista cam-

biara su estrategia de lucha, cambiara su línea de acción y que avanzara por la vía de un enfrentamiento de otras características y, probablemente, se pensara en motivarlo para ingresar al enfrentamiento armado.

En ese contexto de violencia el Frente Amplio realiza un acto el 29 de abril en el Monumento al Gaucho, en 18 de Julio. En ese acto el General Seregni, Presidente del Frente Amplio, convocará a la pacificación del país bajo la consigna "Paz para los cambios y cambios para la paz", como alternativa para detener la espiral de violencia en que estaba inmerso el país. Dirá el General Seregni: "[...] para alcanzar una real pacificación hay que comprender el verdadero significado de la violencia, las verdaderas causas de la misma, sus profundas raíces en nuestra economía, en nuestra sociedad [...]. Porque no hay pacificación real si no hay justicia social; no hay pacificación verdadera si no se buscan los caminos del bienestar del pueblo, no hay pacificación definitiva sin libertad, sin dinamismo económico creador y nacional".

El 10 de julio de 1972 se aprobó la Ley de Seguridad del Estado y Orden Público por la que se dieron facultades a la Justicia Militar, con lo que se aumentaba la injerencia militar, más allá de la lucha contra la subversión armada –se otorgó participación en la esfera jurisdiccional de los civiles–, desarticulando todas las garantías del proceso judicial y ambientando lo que luego se transformaría en las facultades de la Justicia Militar para terminar procesando a cerca de cinco mil compatriotas.

Vale la pena tener presente, a esta altura de los acontecimientos, que para octubre de 1972 –como fue reconocido por las propias Fuerzas Armadas en el libro *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental*– la insurgencia armada había sido derrotada militarmente. Eso echa por tierra el fundamento de quienes sostienen la teoría de los dos demonios, dado que ocho meses antes del golpe de Estado de junio del año 1973, el problema de la insurgencia armada había sido controlado.

Llegamos así a febrero de 1973. Los mandos militares resisten el nombramiento del General Francese como Ministro de Defensa. El 9 de ese mes, los mandos militares del Ejército y de las Fuerzas Armadas dieron a conocer el Comunicado n.° 4. Ocuparon las emisoras CX 16 Radio Carve y CX 20 Montecarlo. La Armada Nacional bloqueó la Ciudad Vieja y ofreció a Bordaberry que se trasladara hacia adentro del cerco. Vaya mi reconocimiento al Vicealmirante Zorrilla por la actitud con que condujo a su fuerza. Deberíamos tener siempre presente que las Fuerzas Armadas son lo que son sus mandos políticos y militares.

Ese mismo día, el Frente Amplio plantea la necesidad de la salida del Presidente Bordaberry, reclamando su renuncia para que se pudiera insinuar un camino que condujera a la reunificación de todos los orientales honestos, como expresó Seregni, agregando: "La renuncia del señor Bordaberry abriría una perspectiva de diálogo".

Al otro día, los mandos militares conjuntos difundieron el Comunicado n.° 7.

El General Víctor Licandro relatará que el General Seregni le encomendó que trasmitiera a los mandos de las Fuerzas Armadas la posición del Frente Amplio sobre el pedido de renuncia al Presidente Bordaberry, comunicando que cuando el Frente Amplio reclamaba esa renuncia pensaba en la sustitución que fija la Constitución y que, en consecuencia, correspondía que el cargo fuera ocupado por el Vicepresidente Jorge Sapelli.

El 13 de febrero el Mando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió otro comunicado refiriéndose al acuerdo que se dio en llamar el Pacto de Boiso Lanza. Quedaba sellada la claudicación de la institucionalidad y del poder político frente al ascenso del poder militar.

Las Fuerzas Armadas tomaron para sí "la misión de brindar seguridad al desarrollo nacional", y ahora se abrogaban el derecho de definirlo.

En un informe interno del 17 de febrero, Seregni planteaba: "Afirmamos, una vez más, que no puede haber soluciones nacionales, sin que el pueblo organizado participe y decida". Asimismo decía: "Nadie puede tener el monopolio de la reconstrucción de la patria, todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional".

El 23 de febrero se conformaba el Cosena y junto al Presidente y los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Economía y Finanzas y al Director de la OPP, se integraban como miembros plenos los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Tampoco quiero soslayar que los pronunciamientos militares contenidos en el marco de los comunicados n.° 4 y n.° 7 de febrero de 1973 abrieron cierta expectativa en sectores de izquierda, ambientado los movimientos militares de corte nacionalista y popular, propiciados por el Gral. Velasco Alvarado en Perú, fenómeno conocido como "Peruanismo".

Si bien hay un dicho que determina que las cosas que pasan cuando uno es chiquito, está dormido o borracho, no cuentan, debo decir que con dieciséis años tuve la imagen de esta seducción; nobleza obliga cuando vayamos a discutirlo.

Ese espejismo se diluyó rápidamente y el General Seregni, que no estuvo entre quienes abrieron expec-

tativa respecto a lo llevado adelante por los militares –seguramente porque conocía de cerca a quienes habían sido sus camaradas de armas–, en un acto en el que culminaba una primera etapa de campaña de adherentes, preguntaba: "¿Qué ha venido sucediendo desde febrero hasta hoy? ¿El proceso con toda su complejidad viene arrojando su saldo positivo o negativo?". Y contestaba: "El conjunto de los hechos se muestra abiertamente negativo". En su síntesis refería a que continúan las detenciones injustificadas, las torturas, los apremios, los procesos sin garantías ni las pruebas necesarias, los juicios o intentos de desafuero a legisladores. Y decía: "El Parlamento está siendo atacado como institución que puede limitar la prosecución de la política social y económica del gobierno actual, francamente reaccionaria, que permanece intacta desde el famoso febrero. De algún modo el Parlamento sigue siendo un dique de contención, una tribuna de denuncia y protesta contra la política imperante, no modificada por febrero. Así, junto al ataque al Parlamento, se mueve una constelación de amenazas y de atentados, como el proyecto de Estado Peligroso, el proyecto de reglamentación sindical y muchas otras más que sobra enumerar".

El General Seregni también señalaba: "Se agregan continuos e impunes ataques realizados por bandas de matones contra nuestros hijos, contra los hijos del pueblo oriental que asisten a liceos e institutos públicos. Esas bandas que asesinaron hace bien poco, un estudiante en el interior de un liceo; –se refiere al Liceo n.º 8– esas bandas que ocuparon la Universidad de la República; esas bandas armadas que día a día atacan cobardemente a los jóvenes estudiantes, se pasean con toda impunidad por la avenida 18 de Julio, sin que nadie intente contenerlas".

Más adelante decía: "Se mantienen la continuidad del proyecto oligárquico de cambiar el modelo, la estructura de funcionamiento de la sociedad uruguaya, no en beneficio del pueblo sino contra el pueblo. Eso se manifiesta en la considerable pérdida del salario real de los trabajadores, en la continuidad de la represión, en la falta de libertades, en la inexistencia de garantías individuales". Y decía –valoración que comparto–: "Todo ello es necesario para reestructurar un nuevo Uruguay que será solo pecuario exportador, que destruye a sus clases medias, que asfixia a obreros y campesinos, que amplía el desamparo de los trabajadores y pequeños productores rurales".

Como vemos, los dados estaban echados. El 27 de junio se disolvían las Cámaras de Senadores y Diputados, así como las Juntas Departamentales.

A la par de que se tomaba conocimiento del golpe de Estado, comenzó a desarrollarse una de las más grandes hazañas por la lucha democrática, en cumplimiento de la resolución a la que hice referencia, que se había asumido desde 1964 y que había sido ratificada por los Congresos sucesivos de la Convención Nacional de Trabajadores: se empezó a ocupar los lugares de trabajo y a poner en práctica la huelga general.

Al otro día, la Dirección de la Central ratificaría la decisión que ya estaba asumida desde nueve años antes: convocó formalmente a la huelga que los trabajadores habían comenzado a llevar adelante.

Miles de hombres y mujeres trabajadores asalariados marcharon a ocupar sus lugares de trabajo; cuando los desocupaban, procedían a ocuparlos nuevamente. El 30 de junio la dictadura declaró ilícita a la CNT. Los estudiantes universitarios y secundarios también ocuparon las facultades y recintos universitarios.

Permítaseme una vez más hacer una referencia a alguien que está presente. Cuando iba a ocupar un recinto universitario me crucé con la figura del entonces Capitán de Navío Óscar Lebel. Él llama "kafkiana" a las situaciones que se vivieron en ese entonces. "Kafkiana" fue la imagen que vimos: comenzaba una dictadura, y un militar vestido con su uniforme se asomaba al balcón de su casa y con la bandera de Artigas a un lado, la de Uruguay al otro, ponía un cartel que decía: "Yo soy el Capitán de Navío Óscar Lebel. Abajo la dictadura". Para mis dieciséis o diecisiete años esa situación representó cierto grado de contraste entre la realidad que sabíamos teníamos que enfrentar y la actitud valerosa y valiente de mi respetado amigo, el entonces Capitán de Navío y hoy Contralmirante Óscar Lebel.

En esa época diariamente se realizaban movilizaciones callejeras, manifestando la oposición a la dictadura a través de volanteadas, pintadas y cortes callejeros. En esas movilizaciones morirían el 5 de julio el estudiante de veterinaria Ramón Peré y el 8 de julio el joven militante socialista y canillita Walter Medina.

El Frente Amplio y el Partido Nacional difundieron una declaración conjunta manifestando su más amplia y fervorosa solidaridad y apoyo a ese combate popular en defensa de los intereses del país.

El 5 de julio, el Frente Amplio y el Partido Nacional, al tiempo que afirmaban sus respectivas individualidades políticas e ideológicas, emitían un comunicado presentando una plataforma reivindicativa de soluciones para la salida a la situación que se estaba viviendo y manifestaban su disposición abierta a dialogar con todas las fuerzas con vocación y actitudes democráticas, sobre bases que sometían al más libre y amplio examen de la opinión pública. Empezaba a gestarse una estrategia de resistencia que estaría

basada en la voluntad, que por encima de las identidades partidarias articulaba un amplio nivel de convergencia democrática. Precisamente, la convergencia democrática en el Uruguay estuvo presidida por quien nos acompaña en uno de los palcos: Juan Raúl Ferreira Sienra; salvaguardando su identidad, ese sería un mecanismo de articulación.

Esa plataforma planteó el restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales; el restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos; la recuperación del poder adquisitivo de los salarios; el compromiso de las fuerzas políticas y sociales que deseen el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones. También pidió el cese de Juan María Bordaberry y planteó realizar una consulta popular, que comprendiera la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente, que elaborara las bases de una nueva institucionalidad y que llamara rápidamente a elecciones para la constitución de un gobierno definitivo.

Miles de trabajadores serían detenidos en el Cilindro Municipal.

El lunes 9 de julio se llevaría adelante una enorme demostración de repudio a la dictadura en el centro de Montevideo, que fue convocada por las fuerzas democráticas opositoras al golpe de Estado y que respondía a la convocatoria de la CNT, la FEUU y diversos sectores políticos.

En este punto vale hacer otro homenaje: al comunicador Ruben Castillo quien, a pesar de la férrea censura de prensa, reiteradas veces hizo la convocatoria por Radio Sarandí, leyendo el poema de Federico García Lorca. "Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejía", que dice: "A las cinco de la tarde. Eran las cinco en punto de la tarde. Un niño trajo la blanca sábana. A las cinco de la tarde". De esta manera hizo honor a una profesión, demostrando sus firmes convicciones democráticas en defensa de la Constitución.

Hombres y mujeres, trabajadores y estudiantes, pequeños empresarios, profesionales, intelectuales, gente del arte y la cultura, se volcaron esa tarde a manifestar su repudio al golpe de Estado y sus convicciones democráticas que caracterizan nuestra identidad nacional, y a escribir una de las páginas más elevadas de nuestra historia republicana.

La manifestación fue brutalmente reprimida. Esa tarde, producto de la represión, miles de compatriotas fueron detenidos. También fueron detenidos los Generales Líber Seregni y Licandro en la casa del Coronel Zufriategui.

El 11 de julio, quince días después de instalada, la Mesa Representativa de la CNT decide levantar la huelga. Cerraba así una etapa, ante la necesidad de conservar y desarrollar fuerzas.

Manifestaba: "A pesar del derroche de heroísmo ello no ha permitido alcanzar la victoria. Se planteaba que la batalla debe pues proseguir, pero se hace necesario cambiar la forma de lucha". Y decía: "El principio táctico fundamental de una lucha prolongada –que ya se preveía– es desgastar y debilitar continuamente las fuerzas del enemigo y fortalecer las propias. [...] Es este principio el que debe guiar nuestras acciones en este momento dramático".

Los quince días de huelga general y las movilizaciones contra la dictadura y, particularmente, la masiva movilización del 9 de julio, a pesar de no poder torcer el curso de los acontecimientos, golpearon la instalación de la dictadura, y en todos los años de resistencia hasta el retorno a la democracia, se transformaron en una referencia ineludible que comprometía a seguir luchando.

A partir de ese momento la resistencia a la dictadura conocería distintas formas de expresión. Los primeros momentos de la instalación de la dictadura fueron duros, y con el avance del tiempo se incrementó enormemente la saña con que los militares arremetieron contra los opositores al régimen. Además, se generalizó y se extendió a límites inimaginables la práctica de la tortura a hombres y a mujeres, y miles de compatriotas pasaron por las cárceles. Hubo más de cinco mil procesados por la justicia militar, cien compatriotas murieron en las cárceles y más de doscientos uruguayos desaparecieron entre Uruguay, Argentina y Paraguay; centenas de miles marcharon al exilio, y una cantidad de niños les fueron arrebatados a sus madres, las que en algunos casos terminaron siendo asesinadas.

En realidad, la historia de las atrocidades cometidas todavía se sigue conociendo y, seguramente, se seguirá conociendo más, porque la reconstrucción histórica es una necesidad de los pueblos; incorporarla a la memoria colectiva servirá de muro de contención para impedir que se repita.

Este costo es el que tuvo que pagar nuestro pueblo en la lucha por la libertad, contra la opresión, contra la tiranía y por la recuperación democrática.

Pero esa lucha tuvo etapas. La resistencia pasó por una primera etapa de movilizaciones contra la dictadura, que sistemáticamente se convocaban como forma de manifestación y protesta contra el régimen dictatorial. Además, se ayudaba a mantener en la clandestinidad a compañeros y a compañeras que, perseguidos por la dictadura, mantenían dentro del

país su militancia política contra esta. A la par que se colaboraba con la salida de compañeros y compañeras hacia el exterior, la solidaridad ante la persecución se llevó a cabo con gestos de enorme valentía.

A partir de 1977 comenzaría una etapa caracterizada por la recomposición orgánica, no solo dirigida a llevar a cabo acciones de protesta contra la dictadura, sino también etapas de reorganización de los espacios de militancia en los distintos ámbitos sociales.

Dicha organización se basó en la incorporación a la militancia de algunos pocos militantes con experiencia, que mantuvieron la actividad por estar en la clandestinidad o por no haber sido requeridos. Pero también se incorporó un número creciente de nuevos militantes, quienes se fueron vinculando a actividades de reorganización, que no solo provenían de gremios clandestinos, sino de instancias de encuentro y resistencia contra la dictadura.

En realidad, cualquier actividad capaz de transformarse en un espacio de resistencia dio motivo a organizar estas instancias de participación. En este sentido, vale tener presente el legado histórico de las enseñanzas de la CNT, la FEUU y las organizaciones sociales, lo que es importante para seguir vinculando a nuevos sectores; a partir de ese momento los dados comenzaron a darse vuelta.

Ya sobre el final, quiero recordar en forma particular a dos miembros de la Asamblea General que fueron asesinados en el marco de la coordinación represiva, sobre lo que ya se hizo referencia; un emocionado recuerdo a dos hombres que pertenecieron a distintos partidos políticos, pero que estuvieron unidos en el partido de la libertad, de la democracia y de la lucha contra la dictadura: el Senador Zelmar Michelini y el ex- Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, quienes fueron vilmente asesinados.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

–También quiero expresar mi inmensa alegría por el hecho de que las balas que estaban destinadas al Senador Wilson Ferreira Aldunate no llegaron a destino en esa aciaga noche de mayo de 1976.

Señor Presidente: reflexionando sobre el pasado, entiendo que construir sobre él implica construir también nuestras propias máximas de actuación; en ese sentido quiero destacar que el poder legítimo emana de la voluntad popular y que tiene como premisa permanente de su legitimidad ejercerlo siempre en el marco de la Constitución y la leyes de la República.

Además, debemos tener presente que el autoritarismo al interior de las sociedades solo se enfrenta con convicciones firmes que permitan articular la ética de la convicción con la ética de la responsabilidad, sin contraponerlas.

Asimismo, conceder espacios institucionales o facultades otorgadas a cada ámbito institucional –como sucedió en el pasado–, y hacer concesiones, solo conduce a agravar las situaciones de crisis.

También debemos tener presente que los problemas de la democracia se deben enfrentar con más democracia y que, en el marco de las facultades constitucionales y legales, la libertad de uno o de un grupo termina cuando se violentan las libertades de otro o de otros. Asimismo, en la defensa de esas libertades, el Estado –en el marco constitucional y legal– debe hacer uso de su poder coercitivo, sin conculcar ninguna libertad.

Una sociedad es más democrática cuando es capaz de defender los derechos de una sola persona, garantizándole todas las instancias institucionales que demande para que pueda ejercerlos; que las Fuerzas Armadas son lo que son sus mandos, los civiles, en primer lugar, y también los militares; que el Cuerpo que integramos por la voluntad libremente expresada por nuestros compatriotas, en el futuro nunca deberá ceder alguna de las facultades que la Constitución y la ley le tienen reservadas.

Y cuando haya dudas, los orientales, herederos y reivindicadores del pensamiento del único Jefe que reconocemos –este año se cumplen doscientos años de sus Instrucciones que, en mi opinión, son su mayor legado histórico, que no debe remitirse al bronce, sino estar en nuestro pensamiento para honrarlo–, debemos tener presente cuatro de las Instrucciones del Año XIII, algunas de las cuales ya fueron citadas por el señor Senador Pasquet.

En primer lugar, quiero mencionar la que hace referencia a la libertad, que dice: "Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable".

En segundo término, con respecto al objeto y fin del gobierno, en la Instrucción número 4 se señala: "El objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación".

Con respecto a la organización institucional, plantea la división de Poderes y plantea: "Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades".

Asimismo, la Instrucción número 18 expresa: "El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".

Cuando en el futuro nos asalten dudas –a nosotros y a los que vengan después– podremos, sin violencia, encontrar la respuesta en ese marco de Instrucciones, que fue un programa político destinado a la construcción de una identidad nacional y una nación.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Al clausurar esta sesión, ruego me permitan, desde este lugar que me ha conferido la ciudadanía y que tengo el honor de ocupar, no solo adherir al profundo sentido de convivencia y de compromiso democrático que han planteado los representantes de todos los partidos que hicieron uso de la palabra el día de hoy, sino también recordar la figura de un ciudadano que desde este mismo lugar supo comportarse como un demócrata. Me estoy refiriendo a Jorge Sapelli.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 30).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General del Senado

Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado